

rán de manifiesto durante el plazo del concurso en los días y dependencias antes expresados.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en y documento nacional de identidad número ofrece ejecutar las obras de construcción de de los que es promo-

tor el Patronato de Viviendas de la excelentísima Diputación Provincial, con sujeción al proyecto y presupuesto de la misma y con estricta observancia de las condiciones que figuran aprobadas en los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, con una baja de pesetas (en letra), quedando conforme en percibir su importe en la forma establecida en los citados pliegos de condiciones

y en cumplir cuanto en ella y en las generales de contratación de las Corporaciones Locales se establece, comprometiéndose a ejecutarias en un plazo de meses (en letra).

..... a de de 196.....
(Firma.)

120-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Juzgado de Delitos Monetarios

Por el presente edicto se cita y emplaza a Tomás Martínez del Ojmo, mayor de edad, casado, chófer, natural y vecino de Manzanares (Ciudad Real), con domicilio en calle de la Prensa, número quince, del cual actualmente se desconoce el paradero, para que, por así tenerlo acordado en el expediente número 82 del año 1948, seguido por este Juzgado Especial de Delitos Monetarios, en el plazo de quince días contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado», comparezca personalmente en las oficinas de este Juzgado Especial, sitas en Madrid, plaza de Colón, número cuatro —edificio antigua Casa de la Moneda—, a efectos de hacerse cargo de la fianza metálica que en su día constituyera para garantizar sus responsabilidades en dicho expediente y cuya devolución se tiene acordada, bajo advertencia de que si transcurriera dicho

término y así no lo efectuara será ingresada la misma en el Tesoro sin más trámites.

Dado en Madrid a diez de enero de mil novecientos sesenta y nueve.—El Secretario-Habilitado.—V.º B.º: El Juez de Delitos Monetarios.—109.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Gobiernos Civiles

LA CORUNA

Expediente de ocupación temporal de las fincas que a continuación se relacionan, iniciado en este Gobierno Civil a instancia del «Centro de Interés Turístico Nacional de Santa María de Candés», situado en el término municipal de Oleiros

Información pública que se abre por mi autoridad de acuerdo con lo preceptuado

en los artículos 108 y 111 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y 127 del Reglamento para su aplicación, de 28 de abril de 1957, a fin de que, durante el plazo de diez días, puedan los afectados por la ocupación aportar por escrito los datos oportunos para rectificar posibles errores de la relación que se publica, u oponerse, por razones de fondo o forma, a la necesidad de la ocupación temporal. En este caso se indicarán los motivos por los que debe considerarse preferente la ocupación temporal de otros terrenos no comprendidos en la relación, como más convenientes al fin de la ocupación.

A la vista de las alegaciones formuladas por quienes comparezcan en la información pública, por mi autoridad se resolverá, con carácter ejecutivo, acerca de las ocupaciones temporales que se estimen necesarias.

La Coruña, 11 de enero de 1969.—El Gobernador civil, Prudencio Landín Carrasco.—112-8.

Relación de bienes que se pretenden ocupar durante el plazo de un año, situados todos ellos en el término municipal de Oleiros, con expresión de los propietarios y titulares de derechos afectados por la ocupación

Propietarios afectados	Número catastral de la finca	Superficie total — m ²	Superficie a ocupar — m ²	Clase de la finca
José Ríos Varela	1.706	305	305	Labradío.
Antonio Ríos Zapata	1.706/1	304	304	Idem.
Manuela Ríos Varela	1.705	1.312	400	Idem.
José Ríos	1.611	386	186	Idem.
Dolores Zapata Vieites	1.614	463	82	Idem.
Herederos de Tomás Montero Aradas	1.702	386	86	Idem.
Elvira Lugo Illanes	1.701/2/3	208	208	Idem.
Juana Portela Blanco	1.655	231	231	Labradío y abetos.
Juan Antonio Barral Portela	1.656	231	231	Labradío y árboles.
Desconocido	1.657	617	617	Cultivo y árboles.
Herederos de Manuel Ríos Blanco	1.707	1.620	620	Labradío.
Abalardo Portela Deus	1.594	926	926	Idem.
Andrés Vieiro Sánchez	1.607	1.234	984	Idem.
María Garabán Lago	1.608/1	559	409	Idem.
María Garabán Lago	1.609	1.157	707	Idem.
Domingo Antonio Portela	1.506	1.466	1.066	Idem.
Andrés Vieiro Sánchez	1.489/a/b	1.235	1.035	Prado secano.
Manuel Garabán Lago	1.495/a/b	540	340	Idem.
María González Pita	1.488/a/b	540	340	Labradío y prado
Mercedes González Pita	1.485/a/b	540	340	Idem.
Emilia González Ramos	1.484/a/b	617	417	Idem.
Antonio Horro	1.621	309	209	Labradío.
Andrés Vieiro Sánchez	1.623	1.312	600	Idem.
Manuel Garabán Lago	1.503	772	500	Idem.
Dolores Barral Portela	1.649	617	400	Idem.
Manuela Ríos Varela	1.626	541	291	Idem.
Concepción Díaz Montes	1.624	694	500	Idem.
Domingo Antonio Portela	1.741	1.157	600	Idem.
Herederos de Manuel Ríos Blanco	1.748	694	400	Idem.
María Melrama Díaz	1.648	694	400	Idem.
Emilia González Ramos	1.546/11	256	256	Monte.
María Díaz García	1.547/2	308	308	Idem.

Domicilios.—Todos ellos de Cabreira-Mera, a excepción de Manuel Garabán Lago, que reside en Aba-Oleiros.
Colonos.—Se presuponen a los propietarios de las fincas, por no constar contrato alguno de arrendamiento.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Comisarias de Aguas

DUERO

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre de los peticionarios: Don Daniel y don Julián Calvo Andrés, avenida de Italia, número 1, tercero, Zamora.

Clase de aprovechamiento: Riegos.

Cantidad de agua que se pide: 10 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Valuderaduey.

Término municipal en que radican las obras: Benegiles (Zamora).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo y en horas hábiles de oficina deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en la calle de Muro, 5, Valladolid, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazo y hora, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en consecuencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrito por los mismos.

Valladolid, 3 de enero de 1969.—El Comisario Jefe de Aguas, Luis Díaz-Caneja. 205-C.

GUADIANA

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Doña María Teresa Castañeda Erro.

Clase de aprovechamiento que se proyecta: Riegos.

Cantidad de agua que se pide: 20 litros por segundo.

Corriente de donde se ha de derivar: Río Ardilla.

Término municipal en que se sitúa la toma: Jerez de los Caballeros (Badajoz).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley núm. 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente inclusive al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo y en horas hábiles

de oficina, deberá el peticionario presentar en las de esta Comisaría de Aguas el proyecto correspondiente a las obras que se trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazos y horas otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia, o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado, no se admitirán ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Ciudad Real, 21 de diciembre de 1968.—El Comisario Jefe de Aguas, G. Heras Sarriegos.—202-C.

Juntas de Puertos

ALICANTE

El día 11 del presente mes de diciembre procedió esta Junta a la amortización por sorteo, ante Notario, de 300 obligaciones de la serie A y 400 de la serie B de su empréstito, resultando amortizados los títulos que a continuación se relacionan:

Serie A

Números: 311/20, 1.211/20, 1.521/30, 2.171/80, 2.261/70, 2.331/40, 2.451/60, 2.541/50, 3.711/20, 4.611/20, 5.371/80, 5.651/60, 5.931/40, 6.301/10, 7.501/10, 8.021/30, 9.171/80, 10.151/60, 10.371/80, 11.241/50, 11.371/80, 11.561/70, 12.071/80, 12.151/60, 12.261/70, 12.561/90, 12.881/90, 13.071/80, 13.201/10, 14.181/90.

Serie B

Números: 1/10, 51/60, 1.181/90, 1.801/10, 2.041/50, 2.171/80, 2.501/10, 3.491/500, 4.051/60, 4.871/60, 5.061/60, 5.101/10, 5.521/30, 5.661/70, 5.661/70, 5.911/20, 6.061/70, 6.271/60, 6.401/10, 7.171/60, 7.321/30, 8.321/30, 10.141/50, 10.851/60, 11.271/60, 12.031/40, 12.461/70, 13.151/60, 13.511/20, 14.531/40, 14.891/700, 15.191/200, 16.301/10, 16.441/50, 16.821/30, 16.931/40, 17.271/60, 17.991/18.000, 18.761/70, 18.901/10.

La amortización de estos títulos tendrá efecto a partir del próximo día 31 del corriente, y su pago se verificará en las oficinas de esta Junta del Puerto, debiendo llevar adherido el cupón número 28 de la serie A y el número 25 de la serie B, ambos con vencimiento 30 de junio de 1969.

El pago se efectuará por el importe nominal de cada obligación, deducido el impuesto sobre la prima de amortización, lo que supone un importe líquido de 962,80 pesetas por título.

Alicante, 14 de diciembre de 1968.—El Presidente, Heliodoro Madrona Julbe.—El Secretario, Fernando Corral Saura.—162-A.

PUERTO DE SANTA MARIA

Padecido error en la inserción del anuncio de esta Junta, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 4, de fecha 4 de enero de 1969, página 210, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la relación de obligaciones amortizadas correspondientes a la serie «E», donde dice: «5.991 a 5.600», debe decir: 5.991 a 6.000».

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

BADAJOZ

Solicitud de autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública de instalación eléctrica

De acuerdo con lo dispuesto en los Decretos 2617/1966 y 2619/1966, de 20 de octubre, se somete al trámite de información pública, a los efectos de autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública, la instalación eléctrica que se detalla:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».

Características: Construcción de cinco centros de transformación denominados I, II, III, «Padres» y «Silo», con transformación 15.000/220-120 V. y potencias respectivas de 100, 160, 50, 250 y 160 KVA.

Línea subterránea en cable de 3 por 25 milímetros cuadrados, de caseta II a caseta «Padres», de 750 metros de longitud.

Ramal a 15 KV., de caseta III a caseta «Silo» de 550 metros, con conductores de aluminio-acero de 27,6 milímetros cuadrados sobre apoyos metálicos.

Red de distribución en B. T. a 220/127 V., saliendo de cada uno de los cinco centros citados.

Presupuesto: 7.613.630,35 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional. Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Sección de Industria, calle Pedro de Valdivia, 2, principal, donde se encuentra el proyecto respectivo, dentro del plazo de treinta días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Badajoz, 7 de enero de 1969.—El Ingeniero Jefe, A. Martín-Mediero.—213-C.

TARRAGONA

Sección de Industria

Líneas eléctricas

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea de transporte de energía eléctrica:

Referencia: 1.313.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana» (ENHER).

Finalidad: Instalar una línea subterránea de transporte de energía eléctrica a 25 Kv. de 3 x 50 milímetros cuadrados de sección, con una longitud total de 568 metros, para suministro a la E. T. número 3.110 «Urbanización Gerhard Haug», de 500 KVA, de potencia, en término municipal de Cunil.

Presupuesto: 691.600 pesetas.

Procedencia: Material nacional.

Se solicita autorización administrativa y reconocimiento en concreto de la utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas por esta instalación podrán presentar escrito, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones que estimen oportunas en esta Delegación Provincial, rambra del Generalísimo, 25, entresuelo, Tarragona, citando la referencia.

Tarragona, 30 de noviembre de 1968.—El Ingeniero Jefe, Sabino Colavidas.—169-C.

VALLADOLID

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 de 18 de marzo; Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre las siguientes instalaciones eléctricas:

Peticionario: «Electra Popular Vallisoletana, S. A.» (expediente N.I.-19.906).

Presupuesto: 136.371,19 pesetas.

Objeto: Construcción de una línea eléctrica a 13,2 KV., de 1.160 metros de longitud, y centro de transformación de 50 KVA., para mejorar el servicio en Boecillo.

Peticionario: «Electra Popular Vallisoletana, S. A.» (expediente N.I.-20.064).

Presupuesto: 1.492.682 pesetas.

Objeto: Construcción de una línea eléctrica a 13,2 KV., de 7.342 metros de longitud, desde Villavieja de los Caballeros a Bolaños de Campos, y dos centros de transformación de 50 KV. cada uno en esta localidad.

Se solicita autorización administrativa, declaración de utilidad pública e imposición de servidumbre forzosa de paso de corriente eléctrica. La relación de propietarios será publicada en el «Boletín Oficial» de esta provincia y diario «El Norte de Castilla».

Cuantas personas o Entidades puedan considerarse afectadas por la construcción de las líneas que se citan pueden presentar en estas oficinas (calle de Alcañares, número 1), y en el plazo de treinta días, cuantos escritos consideren oportunos en defensa de sus derechos.

Valladolid, 4 de enero de 1969.—El Delegado provincial.—86-B.

VIZCAYA

Sección de Industria

Líneas eléctricas

L-688

Se abre información pública sobre la siguiente instalación eléctrica a los efectos previstos en la Ley 10/1966 y su Reglamento, aprobado con fecha 20 de octubre de 1966.

Peticionario: «Hidroeléctrica Ibérica Iberduero, S. A.»

Domicilio: Bilbao, calle del Cardenal Garcoqui, 8.

Finalidad: Línea eléctrica aérea a 13,2 KV., derivada de la de «Asia-Lezama-c. t. presa Sangróniz» al c. t. número 231, «Sangróniz-Goitia», en Sondica-Bilbao.

Presupuesto: 50.995 pesetas.

Precedencia de las materiales: Nacional. Se solicita la imposición de paso de energía eléctrica.

La relación de los propietarios afectados se publica en un diario de esta localidad y en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Sección de Industria, Gran Vía, número 45, primero, Bilbao-11, dentro del plazo de treinta días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Bilbao, 28 de diciembre de 1968.—El Ingeniero Jefe.—66-4.

L-689

Se abre información pública sobre la siguiente instalación eléctrica a los efectos previstos en la Ley 10/1966 y su Reglamento, aprobado con fecha 20 de octubre de 1966.

Peticionario: «Hidroeléctrica Ibérica Iberduero, S. A.»

Domicilio: Bilbao, calle del Cardenal Garcoqui, 8.

Finalidad: Línea eléctrica aérea a 13 KV., derivada de la de «Yurreta-Bérriz-Sarria-c. t. Andiconá» al nuevo c. t. número 133, «Azola», en Bérriz.

Presupuesto: 119.906 pesetas.

Precedencia de las materiales: Nacional. Se solicita la imposición de paso de energía eléctrica.

La relación de los propietarios afectados se publica en un diario de esta localidad y en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Sección de Industria, Gran Vía, número 45, primero, Bilbao-11, dentro del plazo de treinta días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Bilbao, 31 de diciembre de 1968.—El Ingeniero Jefe.—67-4.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Servicio Nacional de Cereales

BARCELONA

Ampliación de industria

Peticionario: «Comercial Láctea Industrial, S. A.»

Industria: Pasterización y esterilización de leche.

Domicilio: Vich (Barcelona).

Capital necesario para la ampliación proyectada: 11.355.000 pesetas.

Lo que se hace público a fin de que en el plazo de diez días puedan presentarse en esta Jefatura Provincial de Ganadería (paseo de San Juan, número 1, tercero primera), las reclamaciones suscritas por triplicado que se consideren oportunas.

Barcelona, 8 de enero de 1969.—El Jefe del Servicio, Pedro Solá Puig.—82-B.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Dirección General de Prensa

Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 3.º del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Parroquia de Santa María de Cornellá», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, número 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Parroquia de Santa María de Cornellá». Domicilio: Cornellá de Llobregat (Barcelona).

Título de la publicación: «El Pensamiento».

Lugar de aparición: Cornellá de Llobregat (Barcelona).

Periodicidad: Mensual.

Formato: 30 por 24 centímetros.

Número de páginas: 16.

Precio: Siete pesetas.

Ejemplares de tirada: 1.300.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Información religiosa y local. Se inspira en los principios de difusión de la doctrina católica, que dimana de la Santa Sede y del Arzobispado de Barcelona, siendo el único medio de prensa local, ofreciendo a los lectores de la feligresía: avisos, noticias y comentarios de orden local, cultural e histórico. Comprende los temas contenidos en su objeto y finalidad.

Director: Don Jaime Rafanell Vilalta (publicación provisionalmente eximida de Director Periodista).

Madrid, 29 de julio de 1968.—El Director general, Manuel Jiménez Quilez.—2.865-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 3.º del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Parroquia Arciprestal de San Sadurní de Noya», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Parroquia Arciprestal de San Sadurní de Noya».

Domicilio: San Sadurní de Noya (Barcelona).

Título de la publicación: «Juventud Cristiana».

Lugar de aparición: San Sadurní de Noya (Barcelona).

Periodicidad: Mensual.

Formato: 17 por 24 centímetros.

Número de páginas: Doce.

Precio: Cinco pesetas.

Ejemplares de tirada: 500.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Orientación socio-religiosa de los feligreses en el respeto a los principios expresados en la vigente Ley de Prensa e Imprenta. Fomento de un sano espíritu deportivo. Aprendizaje y formación de estilo literario. Descubrimiento humano histórico de la comarca. Orientación de espectáculos y promoción cultural y comunitaria de los niños y jóvenes. Comprende los temas de: Comentarios religiosos. Educación. Espiritualidad. Bibliografía. Vida artística, cultural y social de la población.

Director: Don José María Aragónes Rebolgar (publicación eximida de Director Periodista).

Madrid, 4 de diciembre de 1968.—El Director general, Manuel Jiménez Quilez. 3.946-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 3.º del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Ingeniería Química, S. A.», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Ingeniería Química, S. A.»

Domicilio: Conde de Aranda, núm. 5. Madrid.

Consejo de Administración: Presidente: Don José Corrales Pérez. Secretario: Don Francisco Javier San Román y Pérez. Vocales: Don José Ramón Guimaraens Estévez y don Ramón Madrid Muñoz.

Capital social: 50.000 pesetas.

Título de la publicación: «Ingeniería Química».

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Gerencia de Urbanización

Información pública del proyecto de determinación del polígono «Valdeferrina», de Ejea de los Caballeros (Zaragoza)

En cumplimiento de lo ordenado en los artículos 2.º y 3.º de la Ley de 21 de julio de 1963 y concordantes del Decreto de 21 de febrero de 1963 se somete a información pública durante un mes el proyecto de determinación del polígono «Valdeferrina», sito en el término municipal de Ejea de los Caballeros (Zaragoza).

La propuesta se encontrará de manifiesto para su consulta en los locales de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Zaragoza, calle Mayor, número 40, a las horas de oficina, en la que habrán de presentarse los escritos que en relación con el mismo formulen los interesados.

100.000 acciones nominativas, totalmente desembolsadas, de 1.000 pesetas nominales cada una, números 1 al 100.000, inclusive.»

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos. Madrid, 2 de enero de 1969.—El Secretario, Pablo Arizmendi y Ruiz de Velasco.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar.—200-C.

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 27 de diciembre último, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

«Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos emitidos y puestos en circulación por «Construcciones Atalaya, Sociedad Anónima»:

30.000 acciones ordinarias, al portador, de 1.000 pesetas nominales cada una totalmente desembolsadas, números 1 al 30.000, inclusive. De dichas acciones se hallan retenidas judicialmente las números 4.948/5.045, 6.749/6.796, todas ellas, inclusive.»

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos. Madrid, 2 de enero de 1969.—El Secretario, Pablo Arizmendi y Ruiz de Velasco. V.º B.º: El Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar.—184-C.

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 27 de diciembre último, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

«Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio, los siguientes títulos emitidos con fecha 14 de febrero de 1968 por «Financiera Banloque, S. A.»:

2.750 acciones, serie B, al portador, de 200 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 27.501 al 30.250, ambos inclusive.

Dichas acciones gozan de los mismos derechos políticos y económicos que las actualmente en circulación, participando en los beneficios sociales a partir de 1 de enero de 1968.»

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos. Madrid, 3 de enero de 1969.—El Secretario, Pablo Arizmendi y Ruiz de Velasco. V.º B.º: El Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar.—187-C.

Subtítulo: «Revista Técnica de la Industria Química».

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Mensual.

Formato: 215 por 297 milímetros.

Número de páginas: De 64 a 128.

Precio: 450 pesetas (suscripción anual).

Ejemplares de tirada: 3.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación:

Publicación informativa destinada a todos los profesionales de la Industria Química; Empresas de Ingeniería, tanto españolas como extranjeras, que desarrollan su actividad en nuestro país; Industrias Químicas (petróleo, petroquímicas, fibras artificiales, fertilizantes, detergentes, productos farmacéuticos). Se pretende llenar el vacío existente en la materia. Comprende los temas de: Trabajos en relación con la Industria Química.

Director: Don Pedro de la Pausela Pinto (publicación eximida de Director Periodista).

Madrid, 10 de enero de 1969.—El Director general, Manuel Jiménez Quilez.—190-C.

JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

MADRID

Admisión de valores a cotización oficial

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 27 de diciembre último, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

«Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio, los siguientes títulos emitidos con fecha 29 de abril de 1967 por «Cementos Alba, S. A.» (Iberpistas, S. A.):

900.000 obligaciones hipotecarias al portador, de 1.000 pesetas nominales cada una, números 1 al 900.000, inclusive, al interés del 6,25% por 100, pagadero por semestres, en 31 de mayo y 30 de noviembre de cada año.

Dichas obligaciones se amortizarán en el plazo de veinticinco años, a razón de 39.130.000 pesetas los años 1971 al 1992, ambos inclusive, y de 39.140.000 pesetas el año 1993, con la salvedad de que en el año 1983 serán amortizadas todos aquellos títulos cuyos tenedores soliciten el reembolso.

Los tenedores de las obligaciones que resulten amortizadas en cada sorteo, a partir del sorteo de la emisión, tendrán derecho a convertir en acciones el 50 por 100 de los títulos que resulten amortizados durante los treinta días siguientes a la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Las citadas obligaciones percibirán una prima extraordinaria del 1 por 100 anual, acumulativo, comenzando en un 3 por 100 en el tercer año, primero de amortización.»

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 2 de enero de 1969.—El Secretario, Pablo Arizmendi y Ruiz de Velasco.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar.—199-C.

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 27 de diciembre último, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

«Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio, los siguientes títulos emitidos y puestos en circulación por «Iberpistas, S. A.»:

Para mayor facilidad de su consulta una copia del proyecto se ha remitido al Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros para que también en él pueda ser examinado.

Igualmente se hace constar que el «Boletín Oficial» de la provincia insertará anuncio detallado en el que se especifican los límites del polígono, los presuntos afectados y la documentación que los interesados deberán aportar para acreditar sus derechos.

Asimismo se ha remitido edicto al aludido Ayuntamiento para su exposición en el tablón de anuncios en el que figuran todos los extremos antes relacionados.

El cómputo del plazo de un mes del trámite de información se efectuará a partir de la última publicación que se realice en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de la provincia. Todo lo cual se hace público de acuerdo con los preceptos legales citados a los debidos efectos.

Madrid, 10 de enero de 1969.—El Director-Gerente, P. D., el Secretario general, Alfonso Terrer de la Riva.—172-A.

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 2 del actual y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

«Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos, emitidos con fecha 29 de abril de 1967 por «Cementos Alba, S. A.»:

16.494 acciones serie B al portador, de 1.000 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 173.628 al 190.121, ambos inclusive.

Dichas acciones son iguales a las anteriormente admitidas a cotización de la citada Sociedad.»

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 7 de enero de 1969.—El Secretario, Pablo Arizmendi y Ruiz de Velasco.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar.—209-C.

BANCO DE MALAGA

MADRID

Extraviado resguardo de depósito número 1.047, de 400 acciones «Altos Hornos de Vizcaya, S. A.», expedido con fecha 19 de noviembre de 1962, se comunica que si no se presenta reclamación de tercero en el plazo de un mes, a contar de la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se expedirá duplicado de dicho resguardo, quedando el Banco de Málaga exento de toda responsabilidad.

Madrid, 9 de enero de 1969.—155-C.

BANCO DE SANTANDER

Se ha notificado a esta Sociedad el extravío de los siguientes documentos:

Libretas de Caja de Ahorros correspondientes a las cuentas números 301.889 de la sucursal de Alar del Rey, número 304.289 de la de Astigero, números 304.242 y 307.579 de la de Badajoz, número 306.622 de la de Bilbao, número 300.931 de la de La Coruña, número 303.967 de la de Laredo, número 310.101 de la de León, número 303.357 de la de Molledo Portolín, número 313.052 de la de Pinedrada, número 307.102 de la de San Sebastián, número 304.236 de la de Sarón, número 317.056 de la de Torrelavega, números 305.361 y 301.062 de la de Valencia, número 315.023 de la de Valladolid, número 406 de pesetas convertibles de la de Vigo, números 312.250 y 312.486 de la

agencia número 2 de Las Palmas de Gran Canaria y número 301.211 de la agencia número 2 de Valencia.

Resguardos de depósito de valores números 157.384, 202.796, 203.756, 462.700, 478.809 y 478.811 de la oficina principal de Santander, número 264 de la sucursal de Almería, número 248 de la de Avila, números 119.752, 110.119, 117.950, 106.885 y 116.455 de la de Barcelona, números 5.774, 7.087, 8.947, 9.849 y 11.160 de la de Bilbao, número 814 de la de Huelva, número 17.358 de la de León, números 80.446, 262.113, 290.525, 211.255, 268.094, 213.515, 285.739, 224.196, 224.197, 271.573, 245.212, 248.392 y 268.284 de la de Madrid, números 4.876, 4.978 y 1.927 de la de Sevilla y números 3.552 y 4.032 del extinguido Banco Jáudenes Barcena, de Vigo.

Resguardos de imposición a plazo fijo números 621.046 y 621.204 de la sucursal de Bilbao, número 620.061 de la de Granada, número 620.156 de la de Unquera, números PC 199, PC 162 y PC 132 de pesetas convertibles de Vigo y números 620.067 y 620.095 de la agencia número 11 de Barcelona.

Extractos de inscripción números 26.774, 37.770, 52.745, 26.996, 69.640, 67.025, 27.350/2, 68.827, 65.811, 66.194, 70.940 y 72.759 de acciones de esta Entidad.

Por medio del presente anuncio se hace público que, transcurrido sin reclamación alguna el plazo de diez días desde la publicación del mismo, quedarán anulados aquellos documentos y procederá el Banco a extender otros nuevos.

Santander, 8 de enero de 1969.—El Presidente del Consejo de Administración, Emilio Botín-Sanz de Sautuola y López.—70-8.

COMERCIAL WEDDEL, S. A.

A los efectos del artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas, se notifica el acuerdo de disolución de la Sociedad.

Barcelona, 10 de enero de 1969.—El Secretario, L. Irureta.—194-C.

AMILCO, S. A.

MADRID

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, de conformidad con la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, Estatutos de esta Sociedad y demás disposiciones aplicables, se anuncia Junta general extraordinaria de señores accionistas, que se celebrará en su domicilio social, avenida de Valladolid, número 67, el día 3 de febrero del año en curso, a las once horas en primera convocatoria, y si procediere, el inmediato día 4, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

Punto primero.—Tratar sobre la propuesta del Consejo de Administración de aumento de capital.

Punto segundo.—Asuntos de trámite.

Madrid, 9 de enero de 1969.—El Secretario, José L. Orbegozo.—Visto bueno: El Presidente, D. Couquelet.—182-C.

SOCIEDAD ANONIMA DE ESENCIAS COMPUESTAS

La «Sociedad Anónima de Esencias Compuestas», en cumplimiento del artículo 86 de la Ley de 17 de julio de 1961, pone en general conocimiento que la Junta general extraordinaria de carácter universal, celebrada en Barcelona el día 5 de los corrientes, acordó cambiar el domicilio social, habiendo quedado éste fijado en la calle Pons y Gallarza, número 89, bajos, de esta ciudad.

Barcelona, 7 de enero de 1969.—El Administrador.—75-3.

CERES, S. A.

MADRID

Carretas, 14

De acuerdo con lo señalado en los Estatutos sociales, la Ley de Sociedades Anónimas y las disposiciones legales vigentes, el Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 11 de febrero próximo, a las cinco de la tarde, en el domicilio social, calle de Carretas, número 14, de Madrid, y en segunda, si procediera, para el siguiente día, a las seis de la tarde y en el mismo lugar, celebrándose con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Planteamiento de la situación económica de la Empresa y solución jurídica y económica más adecuada, en relación con el acuerdo aprobado en la Junta general extraordinaria de accionistas celebrada el día 18 de junio de 1968.

2.º Lectura y aprobación del acta de la presente convocatoria.

Madrid, 10 de enero de 1969.—El Secretario del Consejo de Administración, Guillermo García Martín.—185-C.

EDITORIAL UNUM, S. A.

Juntas generales ordinaria y extraordinaria

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 3 de febrero próximo, a las cuatro treinta de la tarde, en el domicilio social, Capitán Haya, 34, 6.º C,

Madrid, y en segunda convocatoria, si fuera preciso, el siguiente día, a la misma hora y lugar, a fin de someter a su aprobación la Memoria, cuentas y balance del ejercicio anterior, aprobar la gestión del Consejo, hacer la propuesta sobre aplicación de resultados del ejercicio y elegir accionistas censores para 1969.

Asimismo se convoca a Junta general extraordinaria, que se celebrará a continuación de la ordinaria, en las mismas fechas y lugar, para tratar de la modificación de los artículos 4.º y 17 de los Estatutos sociales, elegir miembros del Consejo de Administración y resolver acerca de la situación de la revista y de la Sociedad.

Madrid, 15 de enero de 1969.—El Consejo de Administración.—272-C.

FINANCIERA DE CAPITALIZACION Y AHORRO, S. A.

MADRID

Recoletos, 6 - Tel. 225 94 95

Símbolo de amortización premiado en el sorteo del mes de enero de 1969:

7.201

208-C.

DIMEVISA

DISTRIBUIDORA MEJILLONERA DE VIGO, S. A.

Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general extraordinaria, a celebrar el domingo día 2 del próximo mes de febrero, en el Cine Montefaro de Domaño-Mosña (Pontevedra), con el siguiente orden del día:

- Informe puesta en marcha depuradora.
- Informe financiero.
- Renovación del Consejo.
- Nombramiento Consejero Delegado.
- Ratificación nombramiento Director-Gerente.

Vigo, 5 de enero de 1969.—El Consejo de Administración.—98-D.

PORTLAND VALDERRIVAS, S. A.

Entrega de títulos-acciones

A partir del día 15 del corriente mes de enero se canjearán en el Banco Guipuzcoano, de Madrid, los boletines de suscripción por las acciones números 600.001 al 720.000 por los correspondientes títulos.

Madrid, 7 de enero de 1969.—El Consejo de Administración.—92-8.

ADMINISTRACION

VENTA Y FALLES

Trafalgar, 29 Tel.: 257 07 05

MADRID 10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar	2,00 ptas
Atrasado	3,00 ptas
Suscripción anual:	
España	600,00 ptas
Extranjero	750,00 ptas

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración del BOE, Trafalgar, 29.
- Quiosco de Alcalá-Goya.
- Editora Nacional, Avenida José Antonio, 51.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de glorietta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).
- Quiosco de Puerta del Sol, 1.